

REGISTRO PROVINCIAL DE FEMICIDIOS 2018

Nº de Orden

1

Fecha del hecho

17/02/2018

REGISTRO DE PRENSA

"Gabriela Figueroa tenía 16 y Luis Rodríguez 32; aparecieron muertos en el río Dorado. La policía lo detuvo al hermano del muchacho fallecido. Los habían visto en el río el viernes". Fuente: Diario El Tribuno, publicación digital de fecha 18/02/2018.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal del Distrito Judicial del Sur - J.V.G., Delegación Apolinario Saravia.

PODER JUDICIAL

La causa GAR Nº 22.496/18 tramitó ante el Juzgado de Garantías de 1ra Nominación del Distrito Sur - Circunscripción Anta, en contra de 1 imputado (hermano del fallecido) por el delito de **Homicidio Calificado previsto por el Art. 80 inc. 11 del C.P.** En fecha 01/02/2019, por solicitud fiscal, el Juez de Garantías dicta Auto de **Sobreseimiento** a favor del imputado, por entender que éste no ha tomado participación en el hecho (Art. 428, inc. "d" del C.P.P.).

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme.

Nº de Orden

2

Fecha del hecho

20/03/2018

REGISTRO DE PRENSA

"Mariela Alejandra López, quien se encontraba desaparecida desde el 19 de marzo de este año, fue encontrada muerta esta madrugada en la localidad de Lumbreras (...) su esposo, Cristian Balcarce, fue detenido". Fuente: Diario El Tribuno publicación digital de fecha 20/04/2018.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Nº 3 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas.

PODER JUDICIAL

En la causa JUI Nº 150.111/18, en fecha 16/03/2020, la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito Centro condena al imputado a la pena de Prisión Perpetua por el delito de **Homicidio doblemente calificado por existir una relación de pareja y mediar violencia de género (Art. 80 inc. 1º y 11º, 55, 56 y 58 del C.P.)**. En fecha 19/08/2020 la Sala III del tribunal de Impugnación no hace lugar al Recurso de Casación interpuesto por la Defensa.

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme.

Nº de Orden

3

Fecha del hecho

25/03/2018

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 25/05/2018 el diario digital El Tribuno informa que Ely Sandra Condori, de 44 años, fue a buscar una campera a una habitación, durante el cumpleaños de 15 de una de sus hijas, siendo atacada por su ex pareja, identificado como Miguel Ajalla, de 61 años, con quien había terminado la relación un mes atrás.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Nº 2 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas.

PODER JUDICIAL

En la causa JUI 149.869/18, en fecha 28/03/2019, la Sala V del Tribunal de Juicio condena al imputado a la pena de 14 años de prisión por resultar autor penal y materialmente responsable del delito de **Homicidio agravado por el vínculo mediando circunstancias extraordinarias de atenuación (Art. 80 inc. 1**, en función del último párrafo del Art. 80, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.). En fecha 15/08/2019, la Sala II del Tribunal de Impugnación hace lugar parcialmente al Recurso de Casación interpuesto por la Fiscalía y en su mérito impone la pena de 19 años de Prisión Efectiva al imputado, en aplicación de los Art. 40, 41, **80 inc. 11** del C.P. y último párrafo del C.P. que prevé circunstancias extraordinarias de atenuación y Art. 387 del C.P.P. En fecha 28/10/2020 la Corte de Justicia de Salta hace lugar al Recurso de Inconstitucionalidad, presentado por la defensa, declarando la nulidad de lo resuelto por la Sala II del Tribunal de Impugnación y ordena se dicte un nuevo pronunciamiento. En fecha 21/03/2022 la Sala IV del Tribunal de Impugnación hace lugar el Recurso de Casación interpuesto por el Ministerio Público Fiscal y en su mérito, condena al imputado a la pena de 19 años de prisión, por resultar autor material y penalmente responsable de del delito de "Homicidio agravado por el vínculo y por tratarse de violencia de género" (Art. 80 incs. 1º y 11º del C.P.). En fecha 16/12/2022 la Sala Penal de la CJS no hace lugar al Recurso de Inconstitucionalidad y, en su mérito, confirma la sentencia recurrida.

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme

Nº de Orden

4

Fecha del hecho

16/06/2018

REGISTRO DE PRENSA

"Hijo y nuera, imputados por el crimen de una madre. Tras el asesinato a balazos de la mujer, de cuatro detenidos, dos quedaron imputados por homicidio doblemente calificado. El brutal drama familiar se produjo en una vivienda de barrio Los Jesuitas de Colonia Santa Rosa". Fuente: Diario El Tribuno, publicación digital de fecha 21/06/2018. La víctima fue identificada como Maragrita Brandan.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Nº 3.

PODER JUDICIAL

En la causa JUI Nº 58.902/18, en fecha 21/10/2019, la Sala II del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Orán condena a la imputada a la pena de tres años de prisión de ejecución condicional, inhabilitación especial por el término de cinco años para portar armas de fuego y costas, por resultar autora material y penalmente responsable del delito de **Homicidio Culposo Art. 84 del C.P. de conformidad a los art. 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P. y art. 845 y 617 del C.P.P.** y **absuelve** al imputado del delito de Homicidio calificado por el uso de arma de fuego y por el vínculo en grado de coautoría **Art. 80 inc. 1º, 41 primer párrafo y 45 del CP**, por decaimiento de la acusación fiscal. Ordenándose su inmediata libertad.

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme

Nº de Orden

5

Fecha del hecho

10/09/2018

REGISTRO DE PRENSA

"El lunes a la mañana una joven de 27 años fue hallada sin vida en un tercer piso de una propiedad donde funciona un corralón" Fuente: Diario El Tribuno, publicación digital de fecha 13/09/2018.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas.

PODER JUDICIAL

Hecho informado por el Observatorio de Violencia contra las Mujeres, sin actuaciones que dieran inicio a la Causa Judicial.

SEGUIMIENTO

Nº de Orden

6

Fecha del hecho

21/09/2018

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 21/09/2018 el diario digital El Tribuno informa que una mujer, identificada como Norma Jessica Gonzalez, falleció en el interior de un hotel alojamiento, en la zona de Villa Palacios, donde se encontraba con su pareja, identificado como Raúl Antonio Pérez, quien presentaba importantes lesiones, por lo que fue hospitalizado de urgencia.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Nº 4 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas.

PODER JUDICIAL

En la causa JUI Nº 153.709, en fecha 25/09/2019 la Sala IV del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial del Centro condena al imputado a la pena de Prisión Perpetua por resultar autor material y penalmente responsable del delito de **Homicidio Agravado por tratarse de un femicidio por mediación de género (Art. 80 inc. 11º y Arts. 45, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del CP.)**

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme

Nº de Orden

7

Fecha del hecho

fue hallada sin vida el día
25/10/2018

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 26/10/2018 el diario digital El tribuno informa que hallaron a una mujer oriunda de Misiones, asesinada en Orán. Apareció con múltiples puñaladas en un inquilinato. El principal sospechoso se habría dado a la fuga, se trata del locador, Roberto Cirilo Córdova, de 38 años. La víctima fue identificada como María Esther Chesuino de 50 años.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal Nº 3.

PODER JUDICIAL

En la causa GAR Nº 59.779/18, en fecha 10/03/2020, la Sala I del Tribunal de Juicio del Distrito de Orán condena al imputado, en Audiencia de Juicio Abreviado, a la pena de 9 años de Prisión Efectiva por resultar autor material y penalmente responsable del delito de **Homicidio Simple Art. 79**, 12, 13, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P. y 513 del C.P.P.

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme

N° de Orden

8

Fecha del hecho

10/11/2018

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 12/11/2018 el diario digital El Tribuno informa que una joven de 22 años, identificada como Agustina fernanda Nieto, fue encontrada sin vida el sábado en una vivienda abandonada del barrio San Benito. En fecha 26/11/2018 el mismo diario informa que un hombre de 22 años, identificado como Joaquín Octavio Viñabal, que había sido detenido hacía unos días, fue imputado por el delito de femicidio.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal N° 2 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas.

PODER JUDICIAL

En la causa JUI N° 155.059/18, la Sala VII del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Centro, condena a un imputado a la pena de Prisión Perpetua por resultar autor penalmente responsable del delito de **Homicidio Calificado por Femicidio (Art. 80 inc. 11°** y arts. 12, 19, 29 inc. 3ro del C.P.). En fecha 27/04/2023, la Sala IV del Tribunal de Impugnación, hace lugar parcialmente al recurso de casación interpuesto y en su mérito declara la responsabilidad penal del imputado como autor del delito de **Homicidio Simple Art. 79** del C.P. dejando sin efecto la pena de Prisión Perpetua que le fuera impuesta, modificando la pena a 15 años de prisión. En fecha 29/06/2023, la Sala IV del Tribunal de Impugnación, deniega la concesión del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la Fiscalía de Impugnación. En fecha 28/02/2024, la Sala Penal de la Corte de Justicia de Salta desestima la Queja por Recurso de Inconstitucionalidad denegado presentado por la Fiscal de Impugnación.

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme

N° de Orden

9

Fecha del hecho

11/11/2018

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 12/11/2018 el diario digital El Tribuno informa que, una mujer de 29 años, identificada como Manuela García, que llegó por sus propios medios al hospital zonal de La Unión, en Rivadavia Banda Sur, habría sido herida con arma blanca por su cuñado, el cual está prófugo. La mujer no resistió la agresión y su cuerpo ya fue trasladado a la ciudad de Orán. En fecha 20/11/2018 el mismo diario publica que la Policía detuvo a Ramón Díaz, quien permanecía prófugo por el homicidio.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal N° 3.

PODER JUDICIAL

En la causa JUI N° 59.851/18, en fecha 30/10/2019, la Sala II del Tribunal de Juicio del Distrito Orán condena al imputado a la pena de 11 años de Prisión Efectiva por resultar autor material y penalmente responsable del delito de **Homicidio Simple (Art. 79** del C.P. Art. 12, 29 inc 3°, 40 y 41 del C.P. y arts. 485 y 617 del C.P.P.).

SEGUIMIENTO

Sentencia Firme

N° de Orden

10

Fecha del hecho

01/12/2018

REGISTRO DE PRENSA

En fecha 04/12/2018 el diario digital El Tribuno informa la muerte de una pareja, como un presunto homicidio seguido de suicidio. "hasta el momento hacen suponer que Diego Fermín Tapia, de 23 años, habría estrangulado con una cuerda a M. C. A., de 17 años, y luego se quitó la vida colgándose con una soga del techo de la vivienda que ocupaba".

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Investigación a cargo de la Fiscalía Penal N° 2 de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas.

PODER JUDICIAL

Hecho dado a conocer por el Ministerio Público y por la prensa, sin actuaciones que dieran inicio a la Causa Judicial.

SEGUIMIENTO